

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Francisco Javier Vázquez Requero

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 1999, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia de la Directora Gerente de la Empresa Pública SOTUR, S.A., S.C. 22-I a S.C. 25-I, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2000, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	962	Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para informar a la Comisión.	962
El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre la sesión.	962	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	965
Primer punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.		En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	965
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al primer punto del Orden de Día.	962		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	966	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Directora Gerente de Sotur, para informar a la Comisión.	971
Intervención del Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para responder a las cuestiones planteadas.	967	El Vicepresidente, Sr. Vázquez Requero, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	974
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	970	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	974
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	970	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	974
En turno de dúplica, interviene el Sr. Hervás Garrachón, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo.	971	Intervención de la Sra. Hernández Muñoz, Directora Gerente de Sotur, para responder a las cuestiones planteadas.	975
Segundo punto del Orden del Día. SC 22-I a SC 25-I.		El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, levanta la sesión.	976
El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	971	Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	976

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Señorías, vayan tomando asiento. Se abre la sesión de la tarde del veintiocho de octubre, de la Comisión de Economía y Hacienda, dando la bienvenida a don Juan Pablo Hervás, Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo.

Con posterioridad, se requerirá por esta Presidencia a los Grupos Parlamentarios las sustituciones para que sean leídas y quede constancia en el acta de la Comisión.

Por parte... por parte del señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil, en lo que a su área de actuación se refiere.**"

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra don Juan Pablo Hervás, Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Muchas gracias y buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Antes de informar de los presupuestos para el próximo ejercicio, trataré de indicar brevemente, si me permiten Sus Señorías, los principales cometidos que tiene establecidos el Parque Tecnológico.

El Parque Tecnológico seguirá cumpliendo en el próximo ejercicio, dos mil, con los dos cometidos principales para los que fue constituido por la Junta de Castilla y León, es decir: por una parte, el ser un instrumento de la Junta de Castilla y León para el desarrollo regional y para la diversificación y modernización industrial y, por otra parte, el ser un instrumento de la Junta de Castilla y León para el fomento de la innovación tecnológica y de la transferencia de tecnología en las empresas de la Región.

Dentro del primer cometido, en cuanto al desarrollo regional y la diversificación y modernización industrial, el Parque Tecnológico seguirá trabajando durante el próximo ejercicio en la promoción, la gestión y el desarrollo de los diferentes recintos existentes, que -como conocen Sus Señorías- son tres: el Parque Tecnológico, de cuarenta y cinco hectáreas, ya urbanizado; el parque anexo, de dieciséis hectáreas, que se está acabando de urbanizar; y la ampliación del Parque Tecnológico, de unas cincuenta a cincuenta y cinco hectáreas, que seguramente se comience a urbanizar en el próximo ejercicio.

Y también se seguirá... también seguirá trabajando en la consecución de la adecuación de las infraestructuras y de los servicios en los recintos a la demanda de las empresas y centros, con el objeto de que el Parque Tecnológico continúe siendo una ubicación atractiva y un entorno adecuado para las empresas de alta tecnología.

En estos momentos, los principales datos del Parque Tecnológico son los siguientes: en cuanto al número de empresas y centros tecnológicos, hay en este momento cincuenta y seis empresas y cinco centros tecnológicos, o sea, sesenta y un centros de trabajo; en cuanto a empleo, y con datos de final de junio de este año, hay un total de dos mil cuatrocientos veintisiete empleos, de los cuales

dos mil trescientos veintiséis son empleos directos en empresas, en centros tecnológicos y en servicios generales, y ciento uno son empleos indirectos, de obras en curso; y en cuanto a inversión por parte de las empresas y centros tecnológicos -y con datos, también, de final de junio de este año-, se han invertido 14.649 millones de pesetas.

Dentro del segundo cometido, en cuanto al fomento de la innovación tecnológica y el fomento de la transferencia de tecnología en las empresas de la Región, el Parque Tecnológico seguirá trabajando durante el próximo ejercicio en el apoyo de las acciones, fundamentalmente en este sentido, del Gobierno Regional -especialmente desde la Consejería de Industria, Comercio y Turismo-, en la realización de actividades de visita, de difusión y de sensibilización en las empresas de la Región, fundamentalmente en cuanto a la innovación tecnológica y a la transferencia de tecnología, en la presencia activa en los correspondientes foros y proyectos regionales, nacionales y europeos, y en la puesta en marcha de sus objetivos.

Esta presencia del Parque Tecnológico es, principalmente, en foros y proyectos sobre innovación, sobre transferencia de tecnología, sobre creación de empresas de base tecnológica, sobre financiación para las pymes y sobre sociedad en la información; por tanto, muy en línea con las principales prioridades ya identificadas en la Unión Europea.

En este sentido, y entre otros proyectos, el Parque Tecnológico sigue liderando uno de los seis centros de enlace para la innovación existentes en España y uno de los sesenta y cuatro existentes en Europa, dentro del Programa Innovation de la Dirección General 13 de la Unión Europea.

El Centro de Enlace para la Innovación trata, fundamentalmente, de hacer llegar a Europa las ofertas tecnológicas existentes en las entidades de la Región, como Universidades, centros de investigación, centros tecnológicos, etcétera. Y también de hacer llegar a Europa las demandas tecnológicas existentes en las empresas de la Región; y también viceversa, o sea, de hacer llegar a la Región las ofertas y demandas tecnológicas procedentes de Europa. El objetivo, en definitiva, es conseguir que las empresas de la Región sean, en la medida de lo posible, cada vez más innovadoras y, por tanto, más competitivas.

También, desde el Centro de Enlace para la Innovación se ofrecen servicios de difusión de información relativa a programas de Investigación y Desarrollo, tanto nacionales como comunitarios, de servicios de búsqueda de socios para proyectos y de organización de jornadas sectoriales de contenido tecnológico y presentación de nuevas tecnologías.

Sin más, paso a informar a Sus Señorías sobre los presupuestos del dos mil para la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA.

En cuanto al resultado del ejercicio del dos mil, se espera, de nuevo, un resultado equilibrado entre ingresos y gastos. De forma concreta, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias presenta una previsión de unos beneficios antes de impuestos de 16.599.000 pesetas para el ejercicio dos mil.

En cuanto al Presupuesto de Explotación, que recoge los ingresos y gastos previstos en las actividades ordinarias, paso a informar de los principales capítulos.

En el apartado "Debe", en el Capítulo de Gastos de Personal, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 66.124.000 pesetas, incluyendo en el mismo los sueldos y salarios, la Seguridad Social a cargo de la empresa, otras cargas sociales y los gastos de formación y perfeccionamiento del personal. En el Capítulo Amortizaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 142.800.000 pesetas, incluyendo en el mismo las amortizaciones del inmovilizado inmaterial -principalmente aplicaciones informáticas- y las amortizaciones del inmovilizado material, que incluye construcciones -o sea, edificios y urbanización-, maquinaria, instalaciones, utillaje y mobiliario, equipos para proceso de información y elementos de transporte.

En el Capítulo de Otros Gastos de Explotación, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 325.477.000 pesetas, incluyendo en el mismo 317.779.000 pesetas para servicios exteriores y 7.698.000 pesetas para tributos. Dentro de los servicios exteriores, se incluyen, principalmente, los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado, los gastos de limpieza, las primas de seguro, los gastos de asesorías y auditorías, los gastos de relaciones públicas, los gastos de seguridad, los gastos de vigilancia, los gastos de transporte y los gastos de energía, gas, agua, etcétera.

En el Capítulo de Gastos Financieros, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 1.000.000 de pesetas.

En el apartado "Haber", en el Capítulo de Ventas Netas, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 106.500.000 pesetas, incluyendo en el mismo, fundamentalmente, los ingresos por arrendamientos de inmuebles y por la prestación de distintos servicios.

En el Capítulo de Subvenciones a la Explotación, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 430.000.000 de pesetas, incluyendo el mismo 410.000.000 de pesetas de subvenciones a la explotación, a recibir de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, y de los que hay que descontar el correspondiente Impuesto de Valor Añadido. Dentro de este capítulo se incluyen también 20.000.000 de pesetas

de otras subvenciones a recibir de la Unión Europea por la participación del Parque Tecnológico en programas europeos.

En resumen, en el apartado "Debe", en cuanto a gastos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil es de 535.401.000 pesetas, lo que supondrá un decremento de un 3% en relación con lo previsto en el ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

Por otra parte, en el apartado "Haber", en cuanto a ingresos, el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil es de 536.500.000 pesetas, superior, por tanto, en 1.099.000 pesetas al presupuesto total previsto en el apartado "Debe" en cuanto a gastos, constituyendo un beneficio de las actividades ordinarias.

En este punto, quería resaltar, por tanto, que, de acuerdo con los datos expuestos anteriormente y en línea con lo que se expuso durante la comparecencia del año anterior, la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima, presenta para el ejercicio dos mil una menor dependencia económica de la Junta de Castilla y León, pues, a pesar de que la actividad en el Parque sigue aumentando, las ventas netas previstas para el ejercicio dos mil crecen, las subvenciones a la explotación a recibir previstas para el ejercicio dos mil disminuyen y las subvenciones por participación en proyectos europeos previstas para el ejercicio dos mil crecen, también.

En cuanto al Presupuesto de Capital, que recoge el cuadro de financiación del ejercicio dos mil, paso a informar de los principales capítulos.

En el apartado "aplicación de fondos", en el Capítulo de Adquisición de Inmovilizado, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 235.000.000 de pesetas, incluyendo el mismo la adquisición de inmovilizado material, que incluye, principalmente, una partida de 200.000.000 de pesetas para la construcción de un comedor colectivo de alta capacidad y la compra del terreno para el mismo; y otra partida, de 35.000.000, para la ampliación, actualización y mejora de instalaciones, infraestructuras y servicios. En resumen, en el apartado "aplicación de fondos", el presupuesto total previsto para el ejercicio dos mil es de 235.000.000 de pesetas.

En el apartado "origen de fondos", en el Capítulo de Recursos Generados por las Operaciones, el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 143.899.000 pesetas, incluyendo el mismo los importes ya detallados anteriormente en cuanto a amortizaciones y en cuanto a subvenciones a la explotación.

En el Capítulo de Aportaciones de Capital, únicamente resaltar que en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil no se contempla, de nuevo, ninguna aportación de capital por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. Por tanto, sin contemplar ninguna ampliación de capital, el Parque Tecnológico va

a financiar con recursos propios una adquisición de inmovilizado material con un presupuesto previsto de 265.000.000 de pesetas, como se comentó anteriormente.

En el Capítulo de Subvenciones de Capital, también resaltar que en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil no se contempla ninguna subvención de capital por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

En resumen, en el apartado "origen de fondos", el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil es de 143.899.000 pesetas. Por tanto, en el Presupuesto de Capital previsto para el ejercicio dos mil disminuirá el exceso previsto de aplicaciones de fondos sobre orígenes de fondos, con respecto a lo previsto en el Presupuesto de Capital para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

De esta forma, y en cuanto a la Variación del Fondo de Maniobra, el fondo de maniobra real en el presupuesto previsto para el ejercicio dos mil disminuye en 91.101 pesetas con respecto a lo previsto en el presupuesto para el ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

En cuanto al Balance de Situación previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil, paso a informar de los principales capítulos.

En el apartado "activo", en el Capítulo de Inmovilizado, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 2.638.736.000 pesetas, incluyendo en el mismo 5.427.000 pesetas de inmovilizaciones inmateriales –principalmente aplicaciones informáticas–, 2.632.902.000 pesetas de inmovilizaciones materiales –que incluyen construcciones, edificios y urbanización, maquinaria, instalaciones, utillaje, inmobiliario, equipos para proceso de información y elementos de transporte, ya descontadas en estos últimos... en estos dos últimos importes las correspondientes amortizaciones acumuladas– y 407.000 pesetas de inmovilizaciones financieras, principalmente fianzas y depósitos constituidos a largo plazo.

En el Capítulo de Activo Circulante, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 332.221.000 pesetas, incluyendo el mismo 491.593.000 pesetas de existencias, principalmente parcelas ya urbanizadas en el parque anexo; 52.739.000 pesetas de deudores, principalmente Hacienda Pública deudora –por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por otros conceptos–, clientes por ventas y prestaciones de servicio y otros deudores: ya descontando de este importe la correspondiente provisión: -21.250.000 pesetas de inversiones financieras temporales y -190.861.000 pesetas de tesorería.

En el apartado "pasivo", en el Capítulo de Fondos Propios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre de... del dos mil es de 2.322.341.000 pesetas, incluyendo el mismo 2.270 millones de pesetas de capital suscrito;

35.741.000 pesetas de reservas; y 16.599.000 pesetas de beneficios.

En el Capítulo de Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 459.218.000 pesetas, que corresponde a las subvenciones de capital recibidas por la Sociedad en otros ejercicios anteriores, y que se espera que estarán pendientes de imputar a resultados al final del ejercicio del dos mil.

En el Capítulo de Acreedores a Largo Plazo, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 176.127.000 pesetas, que corresponde al saldo que se espera que estará dispuesto al final del ejercicio dos mil en líneas de crédito concedidas.

En el capítulo de acreedores a corto plazo, el importe previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 13.271.000 pesetas, que corresponde a pagos a acreedores comerciales y acreedores no comerciales como Hacienda Pública acreedora, Seguridad Social acreedora, proveedores de inmovilizado y fianzas y depósitos recibidos a corto plazo, pendientes al final del ejercicio del dos mil.

En resumen, en el apartado "activo", al igual que en el apartado "pasivo", el importe total previsto a treinta y uno de diciembre del dos mil es de 2.970.957.000 pesetas, lo que supondrá un decremento de un 5,2% en relación con lo previsto en el ejercicio mil novecientos noventa y nueve.

De los datos expuestos anteriormente, únicamente resaltar la muy baja *ratio* de endeudamiento total resultante de la Sociedad, que es del orden del 7%, lo que le puede permitir -si así decidiese- asumir deuda a largo plazo para acometer posibles inversiones adicionales necesarias.

En cuanto a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias prevista para el ejercicio dos mil, paso a informar de los principales capítulos, que, por otra parte, han sido ya comentado anteriormente.

En resumen, en el apartado de "gastos", el importe previsto para el ejercicio dos mil es de 535.401.000 pesetas, incluyendo el mismo 66.124.000 pesetas de gastos de personal, 141.800.000 pesetas de dotaciones para amortización del inmovilizado, 325.477.000 pesetas de otros gastos de explotación y 1.000.000 de pesetas de gastos financieros y asimilados.

En el apartado "ingresos", el importe previsto para el ejercicio dos mil es de 552.000.000 de pesetas, incluyendo el mismo 536.500.000 pesetas de ingresos de explotación y 15.500.000 de ingresos extraordinarios.

Por tanto, en el Capítulo Beneficios Antes de Impuestos resulta un importe previsto para el ejercicio dos mil de 16.599.000 pesetas. Por tanto, se espera de nuevo para

el ejercicio del dos mil, un resultado equilibrado entre ingresos y gastos.

En líneas fundamentales, éstos son los presupuestos de la empresa pública Parque Tecnológico de Castilla y León... Parque Tecnológico Boecillo, perdón, Sociedad Anónima, para el año dos mil. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Hervás. Antes de continuar, procederé a dar lectura a las sustituciones que han llegado a esta Mesa.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Jorge Félix Alonso sustituye a don Jesús Quijano, doña Elena Pérez sustituye a don José Manuel Hernández, don Antonio de Meer sustituye a don Jaime González.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisen sustituye a don José Luis Santamaría, don José Manuel Miano sustituye a don Juan Vicente Herrera, don Eutimio Contra a don Vicente Jiménez Dávila, don Emilio Arroita a don Roberto Jiménez y don Demetrio Espadas a don César Huidobro.

Ahora procedemos a abrir un turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por la exposición al señor Gerente del Parque Tecnológico. La primera cuestión sobre la que queríamos reflexionar o plantear es: ¿qué actuaciones están haciendo, al margen o a mayores del Parque Tecnológico, quiero decir, en el conjunto de la Región?

Entre los objetivos que existían en la creación... en la Ley de Creación del propio Parque -y que además les enuncia dentro de los objetivos en la memoria que se nos presenta-, el Parque Tecnológico tiene también responsabilidad en las actuaciones para el fomento de la innovación tecnológica y la transferencia de tecnología en las empresas de la Región.

Entonces, nosotros, desde luego, por la propia información que usted nos ha dado y por la información presentada se deduce, parece como que al final el Parque Tecnológico sólo tuviera la responsabilidad de gestionar el propio Parque, ¿no? Y nos parece que no debe de ser así, que el Parque Tecnológico se ha querido desde el Gobierno Regional hacer como una isla, que fuera un escaparate de desarrollo tecnológico, pero que nos parece que tiene que trabajarse no como una isla, sino como algo que vaya armonizado en el conjunto de la Región. Y por eso nos gustaría saber qué otras actuaciones -con más detalle, claro- se han realizado desde la entidad, desde la empresa, dirigida a empresas y a qué provincias fuera del propio Parque.

Otra cuestión que nos gustaría que nos explicara con más detalle es el por qué junto al Parque Tecnológico se

ha instalado o... vamos, o se está desarrollando un parque no tecnológico, es decir, un parque en el que pueden ir empresas de otras características. Quiero decir que... yo no sé si hay algunas razones en concreto en el Parque Tecnológico. En principio, no entendemos si no es, nuevamente, un poco en ese sentido que decía antes de pretender convertir aquello en un escaparate. Yo creo que cada cosa tiene su contenido. Y, desde luego, lo que hay... el fomento del desarrollo industrial a partir del conjunto de la Región y no sólo pensando en una zona en concreto, ¿no?

Hay otra cuestión que también me gustaría que nos explicara -yo creo que es un tema que se ha dado vueltas y yo creo que hay bastante confusión al final-: ¿cuál es la situación concreta en relación con la instalación de Telefónica en el Parque Tecnológico? Quiero decir, realmente, qué coste ha tenido la instalación de Telefónica, cuántos puestos de trabajo se van a crear como consecuencia de eso -digo los que se van a crear, no los que traiga Telefónica, sino que se vayan a crear nuevos-, y, realmente, al final cuáles son los compromisos de Telefónica en relación con la propia Comunidad Autónoma, ¿no?

Hay una cuestión que se nos anuncia y... que es la creación de un comedor colectivo, lo cual nos... nos parece bien. Quiero decir, yo sé que era un problema que existía en el propio Parque. Pero hay otro problema que, aunque pueda parecer de menor índole, pero lo cierto es que estas cuestiones inciden directamente al final en las condiciones laborales y en el rendimiento, y es el transporte; o sea, hay un problema serio de transporte. Quiero decir, hoy el Parque Tecnológico tiene más población trabajando que muchos municipios de nuestros pueblos, ¿no?, o muchos pueblos de nuestra Región, y, realmente, no está resuelto el problema del transporte al Parque Tecnológico. Y nos parece que es algo que también... me gustaría que si tiene pensado algo, si está... en ese sentido, hay algo previsto, pues que nos lo informara.

Yo no voy a decir más, ¿eh? Bueno, pues muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes. Gracias al Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo. Y, bueno, yo creo que las cuentas que usted ha presentado son sumamente claras; pero, dentro de la claridad, sí que conviene destacar, bueno, lo primero que usted ha dicho, que tiene una notoria influencia el Parque en el desarrollo regional. Parece ser que algún Grupo... bueno, el Grupo Parlamentario Socialista, concretamente, ha preguntado cómo. Supongo que los centros tecnológicos están ahí y, evidentemente, prestan su asesoramiento y prestan su tecnología a las empresas que lo puedan pedir. Pero, en

fin, ya contestará usted a ello, que no soy yo el que tiene que contestar, sino usted.

Pero sí que le felicito, aparte de porque las cuentas estén claras y por la exposición que usted ha hecho, por una afirmación contundente: "menor dependencia económica de la Junta de Castilla y León". Yo creo que esto es lo que tenemos que resaltar de una manera muy clara. Es un parque en el que no se tuvo ninguna esperanza; fue un parque en el que por parte del Grupo Parlamentario Socialista y de los Grupos de la Oposición de esta Cámara hubiese sido celebrada su quiebra, su ruina, su... prácticamente, su desaparición. Y, en consecuencia, hoy estamos celebrando que es un parque, concretamente, que con 14.649 millones de pesetas de inversión ha creado dos mil cuatrocientos veintisiete puestos de trabajo y hay sesenta y una empresas en funcionamiento.

A mí, señor Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, con esta inversión, con esta *ratio* y con estas posibilidades, amplíe usted noventa y ocho hectáreas para Parque Tecnológico, dieciséis, las que usted tenga al lado, todas, amplíelas usted todas, para ver si los dos mil quinientos puestos de trabajo son cinco mil puestos de trabajo, la inversión son 28.000 millones de pesetas; y, entonces, lógicamente, ya no tenemos un Parque -que hoy le tenemos- magnífico y con una repercusión internacional clara, de lo cual también le pregunto a usted: quiero que diga usted a este Grupo Parlamentario la presencia del Parque Tecnológico de Boecillo no solamente en el ámbito nacional, sino en el ámbito de la Unión Europea e incluso en el ámbito mundial.

Por lo tanto, le tengo a usted que felicitar; le tengo que felicitar porque, realmente, pues, bueno, presenta usted una buena gestión. Es el resultado de una gestión que ha sido hecha con la cabeza, que ha sido una gestión paciente, que ha sido una gestión donde todos hemos tenido que sufrir, evidentemente, y hemos tenido que sufrir baches y hemos tenido que sufrir controversias; pero no es menos cierto que la tenacidad, el esfuerzo ha dado su resultado. Y, por lo tanto, de esos escaparates -le repito a usted-, todos los que usted pueda llevar a cabo, y a ver si el próximo año nos trae usted más inversión, más puestos de trabajo, más empresas creadas en el Parque Tecnológico, porque, sin duda, ello va a redundar -como no puede ser menos- en el desarrollo de la Región, en el desarrollo de Valladolid, concretamente, en la reducción de paro y en la creación de empleo.

Por lo tanto, yo le pregunto, concretamente, después de haberle hecho a usted estas breves reflexiones, por lo siguientes acontecimientos que, bueno, se desprenden, más o menos, de la información que usted nos ha dado.

A mí me gustaría saber si tiene usted cuarenta y cinco hectáreas en total y de las cuales veinticinco hectáreas en el Parque son de asentamiento industrial, según nos ha dicho, con una inversión de 14.649 millones de pesetas,

¿qué *ratio* hay de inversión por kilómetro cuadrado o hay por hectárea? Se lo digo porque es que se ha puesto de moda en estos Presupuestos hablar de la despoblación en función de los kilómetros cuadrados. Y yo le pregunto a usted por la *ratio* de ocupación en función de los kilómetros cuadrados o en función de los metros cuadrados, o como usted me lo quiera dar. Pero esto es una moda que ha surgido y hay que seguirla.

Después, respecto al Parque Tecnológico de Boecillo, concretamente, quiero saber también, en torno a la previsión de ventas, si... cuántas personas están trabajando en el Parque Tecnológico -lo que es Parque Tecnológico en sí- y la *ratio* de ventas por persona. Es decir, de acuerdo con las ventas que usted nos ha dado, el número de personas qué *ratio* nos sale.

Nos ha dicho usted que el endeudamiento, concretamente, es menor. Me gustaría saber condiciones del endeudamiento a corto -me parece que son 380.000.000 de pesetas-, tipos de interés, concretamente, y entidad.

Deseo también conocer y desea conocer nuestro Grupo, de las dieciséis hectáreas del Parque, nueve son ya -creo- de asentamiento industrial y, concretamente, si está acabada la urbanización, si existen ya empresas que han... se han interesado concretamente por esa ampliación del Parque y si existen ya parcelas reservadas o parcelas que estén pendientes de reservar.

Respecto al comedor, respecto al comedor colectivo, me parece que lo que se presupuesta es el pago que corresponde a este año o a la ejecución de este año. Eso es una cuestión que no me ha quedado todavía debidamente clara.

Y en la inversión real, deseo conocer concretamente la previsión de los 235.000.000 de pesetas y hacerle usted sobre las cuentas, concretamente, respecto al Presupuesto de Explotación las siguientes preguntas.

Gastos de Personal. Nos da usted 66.124.000 pesetas. ¿Qué incremento ha supuesto, qué porcentaje, el incremento de gasto de personal?

De los 142.000.000 de pesetas de Amortizaciones, concretamente de previsión para el año dos mil, he visto que es muy poca la diferencia existente entre esos 142.800.000 de previsión del dos mil y 143.000.000 de pesetas que nos da usted también a amortizaciones, Recursos Generados por Operaciones. Hay 1.000.000 de pesetas de diferencia y no entiendo por qué puede existir esa diferencia -concretamente página cuarenta y ocho y página cincuenta y una-. A lo mejor estoy en un error en el aspecto contable y usted me lo puede aclarar.

En cuanto a los servicios exteriores, le he oído a usted el relato de los servicios exteriores que hace, pero me gustaría saber si se repercuten en alguna medida en las empresas todo, o parte, o algunos de ellos. Es otra de las cuestiones que queríamos saber.

También el que usted sea... me ha parecido oír que será el último... el último presupuesto que usted presente con subvenciones concretamente de la ADE.

Y yo creo que le voy a preguntar a usted muy poco más, salvo por qué esa variación del capital circulante de 91.101.000 pesetas.

Y, en definitiva, felicitarle a usted. Las cuentas yo creo que están muy claras. Nuestro Grupo se siente tremendamente satisfecho con este asunto.

Y bueno -diga la ley lo que diga, y se crease el Parque para lo que se crease-, yo le sugiero a usted que empresa que usted vea que puede instalarse allí, por supuesto, dentro de lo que son las características del Parque, usted no la deje escapar. Es su obligación y debe usted presentárnosla en esta Comisión de Economía y Hacienda en el próximo año, sin duda, con mayor amplitud, con mayor densidad de ocupación.

Y, en consecuencia, yo creo que casi casi sería el momento de darnos el parabién por tener un Parque Tecnológico como el que tenemos en Boecillo. Y yo invito, desde luego, a los Grupos de la Oposición un poco a que así lo hagan, porque yo creo que tenemos una realidad concreta muy clara. Podrá tener -como toda obra humana- sus fallos, pero no porque no se le haya puesto fe, no porque no se le hayan puesto ganas, no porque no se hayan salvado dificultades, no porque no se haya tenido que inyectar también dinero público -como no podía ser menos-; pero cuando el resultado son los dos mil quinientos puestos de trabajo, nos descubrimos y chapó. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Aguilar. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, don Juan Pablo Hervás.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de... de responder un poco a las preguntas que se me han formulado.

En cuanto a las preguntas de... de Jorge Félix Alonso, por parte del Grupo Socialista, y, específicamente, en cuanto a actividades del Parque en la Región, actividades en cuanto a innovación y tecnología en la Región, comento en más detalle un poco lo que detallaba... lo que informaba anteriormente.

Entre otras cosas y en otras actividades, el Parque, en este Centro de Enlace para la Innovación lo que hace es... tiene acuerdos con los focos de conocimiento tecnológico. Los focos de conocimiento tecnológico, realmente, son las Universidades, los centros de investigación y los Centros Tecnológicos. El Parque tiene ahora mismo acuerdos con todas las Universidades de la Región, las Universidades Públicas, y tiene acuerdos con

fundaciones... con la Fundación General de Valladolid también. Y realmente, lo que se trata ahí es de conseguir tomar las ofertas... conseguir conocer las ofertas tecnológicas que proceden de estos centros, de estos focos de conocimiento tecnológico, y ponerlas en red, ponerlas en conocimiento de las empresas de la Región y en conocimiento de las empresas en Europa.

Y en cuanto a demanda tecnológica... Esto sería la consecución de ofertas tecnológicas, es decir, la labor se hace en toda la Región con las Universidades –como he indicado– de Salamanca, de León, de Burgos y de Valladolid.

En cuanto a la demanda tecnológica, Parque realiza visitas a empresas de la Región, no sólo a empresas del Parque, que son... las conocemos, incluso son... ya están suficientemente sensibilizadas en cuanto a innovación y tecnología –se entiende–, sino al resto de pymes de la Región, sobre todo, con el objetivo de conocer realmente, pues, esa demanda tecnológica y ese problema tecnológico que tiene. En este sentido, Parque se beneficia de que se ve como un elemento neutral dentro de lo que es... de lo que puede ser el mercado, ¿no? Entonces, la empresa realmente sí que puede llegar a descubrir su... su demanda tecnológica, su problema tecnológico, para que eso se ponga en red y se encuentre la solución, pues, vía otros... otros... sí, otras informaciones, otras demandas que surjan desde la red por parte de otros países de Europa, incluso otras Regiones en España.

Es decir, ahí es un poco lo que comentaba realmente en la exposición (si me permite...). Es decir, se trata de hacer llegar al resto de España y Europa las ofertas tecnológicas existentes en las entidades de la Región, y de hacer llegar a Europa también las llamadas tecnológicas existentes en las empresas de la Región. Y también al revés, es decir, todo lo que venga de Europa a lo mejor puede tener solución aquí; puede haber una empresa que tenga solucionado un problema que tiene una empresa alemana, por decir alguna cosa.

Entonces, eso puede servir... en definitiva, eso favorece la innovación y la transferencia de tecnología a nivel de toda la Región, no sólo de empresas del Parque, que, como he indicado antes, ya están suficientemente sensibilizadas en estos aspectos.

En cuanto al Parque en eso que usted me preguntaba, bueno, el Parque en eso se considera una actuación adecuada. Es decir, existen empresas de alto nivel tecnológico –a lo mejor, no tan alto como para su asentamiento en el Parque Tecnológico–, pero que sí que es adecuado el que estén cercanas a este enclave, a este foco de... a este foco tecnológico o a ese referente tecnológico. Y... e incluso hay empresas que apoyan a estas empresas ya implantadas en el Parque Tecnológico. Entonces, sí que se encuentra adecuado esa creación de ese Parque anexo, incluso con esa superficie; y bueno, ahora se está acabando de urbanizar y poco a poco entiendo que dará su fruto. Es más, hay otros Parques Tecnológicos –estoy

pensando el de Málaga– que están pensando en una actuación similar, después de la actuación de Boecillo en este sentido.

Me preguntaba también usted en cuanto a Telefónica Investigación y Desarrollo, el coste de la actuación, los puestos de trabajo... Bueno, realmente, no me corresponde a mí el valorar estos... estos aspectos, pero sí le puedo informar... Bueno, el coste creo que es conocido, y el coste creo que ha sido el edificio, pero no del edificio en sí, sino... es decir, eso se le va a repercutir anualmente a Telefónica, o sea, que al final va a dar lo mismo en ese sentido.

En cuanto a puestos de trabajo, Telefónica tiene previstos... es decir, Telefónica hablaba al principio de doscientos cincuenta puestos de trabajo en tres años; de esos doscientos cincuenta, el 85% de ellos, el 85% de ellos serían... van a ser –perdón– titulados superiores y, fundamentalmente, telecomunicaciones e informática.

Posteriormente, Telefónica, incluso esos plazos los hizo menores; es decir, ya luego hablaba de esa misma cifra de empleo en menor plazo.

Y también indicar... es decir, estamos hablando de doscientos cincuenta puestos de trabajo en investigación y desarrollo en telecomunicaciones.

También comentar que Telefónica es un poco curioso en ese sentido, porque tiene apalancamiento humano –que denomino yo–, es decir, no financiero, sino apalancamiento humano. Es capaz de coordinar, aunque usted me ha indicado expresamente que a lo mejor no hablaba de ello, pero es capaz de coordinar hasta... es decir, muchas empresas proveedoras suyas para acometer servicios que ella demanda, ¿no?, o que el Grupo de Telefónica demanda en sí.

Entonces, ellos hablan de una *ratio* de.. de por cada persona de Telefónica hablan de una *ratio* de 2,1, 2,2 personas del resto de empresas que vienen a... en sus cercanías. Y esto sí que se está dejando sentir, porque no sólo es la llegada de Telefónica, sino con Telefónica han venido diez empresas más proveedoras de... de servicios de telecomunicaciones, servicios de investigación y desarrollo en telecomunicaciones.

En cuanto al comedor colectivo... bueno, no había nada, perdón.

En cuanto al transporte, sí que... sí que resultó ser un problema, yo lo reconozco. Ahora mismo, lo que tenemos es una línea regular de uso... una línea de transporte regular de uso especial, contratada por Parque para dar servicio a las empresas. Y se está trabajando con la Consejería de Fomento, por supuesto, en la consecución de esa línea de transporte regular de uso general que debiera estar funcionando. Se está trabajando en ese sentido desde mediados de este año, porque, al final, el número de expediciones va aumentando –lo que usted indicaba realmente–, y ya no sólo en los puntos de salida,

sino... es decir, los puntos de salida también se quieren incrementar: ya no sólo que salga desde Plaza de Zorrilla, por ejemplo, como está saliendo ahora mismo, sino que salga desde otros puntos. Y es cada vez a más, realmente. Es decir, pero ahí estamos trabajando y se está actuando.

En cuanto a... en cuanto a las preguntas que me formulaba Francisco Aguilar, del Grupo Popular, bueno, indicar... me felicitaba a mí personalmente; yo creo que la felicitación debe extenderse... bueno, no extenderse: la felicitación realmente es de la Junta de Castilla y León y de, precisamente, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

En cuanto a los Centros Tecnológicos, que me hacía una pregunta y que... bueno, esto sería un poco abundando más y dando respuesta a la pregunta que me hizo Jorge Félix Alonso, del Grupo Socialista. En cuanto a los Centros Tecnológicos, Parque tiene cinco Centros Tecnológicos: en energía... en ahorro y diversificación energética -perdón-; en automática, robótica, tecnologías de la información y la fabricación; en telecomunicaciones; en automoción y en tecnología láser.

Esos centros, realmente, dan servicio a empresas de todas las Regiones, servicios tecnológicos que las empresas en sí no pudieran incorporar en su... en sus instalaciones.

El objetivo, pues es el que he indicado. Y, realmente, son asociaciones sin ánimo de lucro en las que participa la Junta de Castilla y León, a través de Parque o de la Consejería, participa también el Ayuntamiento de Boecillo, participan las dos Cajas regionales -Caja Duero y Caja España-, participa Iberdrola, y hasta unas setenta empresas privadas del sector correspondiente en cada uno de ellos.

En cuanto a la presencia, que me indicaba el señor Aguilar, del Parque en ámbito nacional, internacional y mundial, bueno, indicar lo que comentaba antes. Es decir, Parque está presente en muchos proyectos europeos: está presente en el Centro de Enlace para la Innovación; hay sólo seis en España y sesenta y cuatro en Europa, es el referente tecnológico en cuanto a innovación en Europa. Participa y coopera también en numerosos programas de la Comisión Europea -como he indicado- relacionados con la innovación, con la transferencia de la tecnología, con la creación de empresas de avance tecnológico, con la financiación de las pyme, con la sociedad de la información, etcétera. Y pertenece también a lo que es la asociación europea para las transferencias de tecnologías, innovación e información industrial, que es una asociación que agrupa organismos de toda Europa dedicados a la transferencia de tecnología.

En cuanto a su presencia mundial, Parque Tecnológico también pertenece, por supuesto, a la IASP, que es la Asociación Internacional de Parques Científicos y Tecnológicos.

Y también indicar que yo creo que la presencia de Parque en Europa... bueno, iba a decir en España, en Europa y realmente en el mundo, aparece gracias a las actividades y a las comunicaciones de empresas como Telefónica I+ D, como GMV Sistemas -que es un centro de excelencia Software de la Agencia Espacial Europea-, como Microser y como las actividades de los Centros Tecnológicos.

En cuanto al... al cociente, al *ratio* de inversión en función de las... de las hectáreas o de los kilómetros cuadrados, bueno, ahí se hablaba de 14.000 millones... perdón. Digamos, la inversión realizada en estas... en estas veinticinco hectáreas en el Parque ahora mismo son 14.000 millones de pesetas, 14.649 millones de pesetas, que si hacemos el cociente de inversión, en cuanto a un kilómetro cuadrado, un kilómetro cuadrado son cien hectáreas, resultaría... pudiera resultar del orden de 58.000/60.000 millones de pesetas por kilómetro cuadrado, realmente, si se quiere hacer esa *ratio*.

En cuanto a previsión de ventas por persona de Parque, Parque en su estructura tiene once personas y son 106.000.000 de previsión de ventas para el ejercicio dos mil. Resultarían unas... unas ventas netas del orden de 9/10.000.000 de pesetas por persona.

En cuanto al endeudamiento que me preguntaba el señor Aguilar también, indicar que... como creo que también se preguntó en la comparecencia del año pasado, Parque tiene una línea de crédito con el Banco Santander al... y el tipo de interés anual es MIBOR más 0,3.

En cuanto al Parque anexo... en cuanto al... no sé si le he entendido bien, pero bueno, realmente, el Parque anexo ahora mismo tiene... tiene ya, es decir, se está acabando de urbanizar y tiene catorce de su... el 14% de su superficie ya ocupada y hay reservas ya para futuras ocupaciones; hay dos reservas ya en progreso, en ese sentido, que resultarían un 6% de superficie adicional más ocupada.

En cuanto al comedor, realmente, la actuación no son los 200.000.000 de esta anualidad, sino la actuación es superior, se está hablando de 400/450.000.000 de pesetas. Creo que en el PAIF, en los Programas de Actuaciones, Inversiones y Financiación aparecen 430 -ya no estoy seguro, pero bueno-.

En cuanto al... al Presupuesto de Explotación, en Gastos de Personal no ha habido incremento este año, como me preguntaba el señor Aguilar -le contestó-.

En cuanto al problema este de amortización de que me indicaba, el millón este que había a mayores, realmente tiene su explicación, porque en el Presupuesto de Capital aparecen... digamos que la cifra de recursos generados por operaciones no sólo es el Capítulo Amortizaciones, sino el de resultado antes de subvenciones y el de subvenciones a la exportación. Entonces, hay 1.099.000 pesetas más que es el que indiqué de Benefi-

cios en las Actividades Ordinarias, que indiqué en cuanto al Presupuesto de Exportación.

En cuanto a la repercusión de los servicios exteriores a las empresas del Parque, cada vez se va repercutiendo más, por supuesto.

Y en cuanto a las... comentaba el señor Aguilar en cuanto a que éste sería el último ejercicio con presupuestos... con subvenciones de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León. Realmente, no es así correctamente... es decir, Parque, se supone que seguirá recibiendo subvenciones a las explotación por parte de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, pero se pretende, por supuesto, que sean cada vez menores o de menor cuantía.

Y en cuanto... me preguntaba el señor Aguilar en cuanto a la variación del capital circulante en este ejercicio, con respecto al año pasado. Y el único motivo es un poco el... el que el activo circulante... sí, bueno, la variación de un fondo de maniobra real, al final, ha variado en ese montante; y realmente es el activo circulante el que está bajando. Y... y creo que no tenía más preguntas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Hervás. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas... muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias por sus explicaciones, señor Director del Parque.

Simplemente algunas... algunas precisiones. Desde luego, no me siento contestado por las actuaciones que está desarrollando la Sociedad fuera del propio Parque; yo creo que ha enunciado muchas generalidades. Yo creo que ése es un reto que, desde luego, nuestro Grupo le plantea y que nos parece que hay que avanzar en ese sentido.

Yo sí me veo inevitablemente en la necesidad de aclarar algunas de las cuestiones que, en su euforia de la defensa del Gobierno Regional, por parte del señor Portavoz del Partido Popular, pues ha hecho una serie de valoraciones que creo que son desmedidas; son desmedidas porque está claro que la implantación de empresas en el Parque Tecnológico, hay una serie de condiciones que favorecen el que así sea. Quiero decir, el valor del parque tecnológico, sin tener en cuenta el contexto regional, eso no es realista. No es realista, porque para las empresas que están en el Parque Tecnológico tienen las mismas ayudas que las empresas que se instalan en las zonas más deprimidas de la Región. En consecuencia... quiero decir, no hay duda, quiero decir, hay cuestiones que son fáciles de conseguir, y ésta no es de las más difíciles.

Y luego, el mérito de los puestos de trabajo que nos anunciaba, yo no le he oído al señor Gerente anunciarlo, pero sí al Portavoz del Partido Popular. Hombre, en un

periodo de nueve años, ya el *ratio* por año de puestos de trabajo creados en el Parque Tecnológico es mucho más modesto, ¿eh? Quiero decir que si ese número de puestos de trabajo le creamos todos los años, pues sería otra valoración.

Yo creo que se hace una valoración desmedida de lo que es el Parque. Yo creo que el Parque –y nuestro Grupo también lo cree– es una aportación importante al desarrollo tecnológico de la Comunidad. Pero lo que nosotros queremos es que no se quede sólo en el Parque. Queremos que esto, en la medida de lo posible, vaya equilibrado en el conjunto de la Región. Y, en ese sentido, yo creo que no es... no es baladí el que insistamos en ese concepto, porque el intentar presentar el Parque sólo... como decía al principio, como un escaparate, yo creo que es un error. Nosotros nunca hemos estado en contra del Parque y... al contrario: nos alegramos de que el Parque esté donde esté, pero nos parece fundamental que el desarrollo se extienda al conjunto de las provincias y otro tipo de actuaciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Popular, señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Pues muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias también al Gerente del Parque Tecnológico por las explicaciones y las aclaraciones que nos ha hecho a las preguntas que le habíamos formulado y animarle... Bueno, no tome usted tampoco la felicitación que yo le he hecho en el sentido personal; tómela usted, en su conjunto, como representante, en estos momentos, pues, de un parque tecnológico que agrupa a muchos intereses en esta Comunidad, intereses verdaderamente importantes, que, en definitiva, alguien tiene que recibirla. Pero, vamos, tampoco se lo he dicho a usted en ningún tono de adulación; no se lo crea usted demasiado, porque yo sé que todo tiene sus fallos.

Pero, en definitiva, sí le digo una cosa, mire: escaparates, escaparates de dieciséis hectáreas ocupadas... perdón, de cuarenta y cinco hectáreas en total del Parque y veinticinco hectáreas con asentamiento industrial, más una con ampliación de dieciséis con nueve hectáreas de asentamiento industrial, tengan más beneficio, tengan menos beneficio las empresas... vamos a ver si aquí somos sinceros, al menos, por una vez.

Aquí hay muchas personas del Grupo Socialista que se le ha atragantado el Parque siempre, y es que ahora ya, claro, no tienen ningún argumento. Ya se acabó el argumento, y ahora hay que trasladar a ver si el Parque tiene influencia regional o tiene influencia en el Arzobispado de Toledo, ¿verdad? O sea, esto es, esto es demencial.

Decir esto es algo tremendo, es algo absolutamente tremendo. Yo le digo a usted: cuando usted pueda, señor

Gerente, coja usted todas las hectáreas de al lado, tráiganos usted más empresas, preséntenos usted más puestos de trabajo, haga usted otra inversión, no de 14.000, de 28.000 millones de pesetas, duplique usted los 2.000 y páselos a 5.000, y al escaparate póngale usted un luminoso, no le preocupe. Yo sé que el luminoso, alguno se lo va a querer apagar, como sea, no le preocupe lo más mínimo; pero continúe usted. Yo voy a venir, mientras sea Procurador esta Legislatura y me deje mi Grupo Parlamentario, a oír todo lo del Parque Tecnológico.

Porque es que además estoy muy legitimado, estoy muy legitimado, primero, como Procurador de las Cortes y, en segundo lugar, como sufridor. ¿Quién ha sufrido el Parque Tecnológico de Boecillo y quién sufrió aquí lo que se hablaba de la hecatombe, de la crisis, barbaridades, verdaderas barbaridades? Pues mire usted, soy yo, y ahora voy a tener que oír a otras cosas.

Mire usted, me endulza muchísimo el tener que presentar aspectos solamente positivos en estos momentos en el Parque Tecnológico, evidentemente, y con todo el esfuerzo que haya habido que hacer. Pero yo le insto a usted, señor Director del Parque Tecnológico, a que continúe usted por ese camino, de verdad, y que al año que viene nos presente usted un escaparate como de aquí a la Gran Vía de Madrid. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Gracias, señor Aguilar. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Juan Pablo Hervás.

EL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, SA (SEÑOR HERVÁS GARRACHÓN): Gracias, señor Presidente. En cuanto a la pregunta que me hacía, o a la no satisfacción de mis respuestas de Portavoz del Grupo Socialista, bueno, únicamente indicarle de nuevo un poco más de lo mismo, en el sentido de que Parque ha visitado empresas de toda la Región, Parque tiene acuerdos con Universidades de la Región, y, en base a eso, las empresas de la Región cada vez van siendo más innovadoras, o están transfiriendo más tecnología, o están participando más en proyectos de ámbito europeo. Y yo entiendo que eso sí que, realmente, son actuaciones concretas en ese sentido.

Y en cuanto a la intervención del señor Aguilar, tomo... por supuesto tomo la felicitación como usted indica y, por supuesto, como así entendí en su momento anteriormente. Nada más por mi parte.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Gerente. Terminado el turno de Portavoces, se abre un turno para si alguno de los Procuradores presentes quiere formular alguna pregunta u observación al señor Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo. No siendo así, y dando las gracias por la comparecencia al señor Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, rogamos a la señora

Directora Gerente de Sotur se acerque a la Mesa para comenzar el segundo punto del Orden del Día.

Señores Procuradores damos la bienvenida a doña Begoña Hernández, Directora Gerente de la empresa pública Sotur. El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Sotur, Sociedad Anónima, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año dos mil, en lo que a su área de actuación se refiere.**"

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra doña Begoña Hernández, Directora Gerente de Sotur.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes.

El Presupuesto y las líneas de actuación para el ejercicio dos mil de la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y de León se definen en consonancia con el entorno en el cual desarrolla la actividad esta sociedad. Un entorno que está caracterizado en la actualidad por su gran dinamismo, por un alto grado de apertura e interdependencia, por cambios en las pautas consumistas e, igualmente, por una creciente oferta de destinos turísticos que son, en principio, potenciales competidores del turismo regional de Castilla y León.

El Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio dos mil se cuantifica en 1.625 millones de pesetas, lo que supone un incremento de un 17,32% respecto al ejercicio de mil novecientos noventa y nueve. De esta cifra global, la Sociedad dedicará 1.420 millones de pesetas a lo que son propiamente gastos de promoción e inversión de la Sociedad.

A continuación, voy a pasar a exponer brevemente, a grandes rasgos, las principales dotaciones económicas que conforman este presupuesto y que, en definitiva, vienen determinadas por los objetivos que tiene marcada la Sociedad para su actuación en el corto y medio plazo.

En primer lugar, me gustaría plantear, como primer objetivo, en lo que es el posicionamiento de Castilla y León como destino turístico. Este objetivo tiene una doble implicación: por un lado, pasa por la consolidación y mantenimiento de Castilla y León como destino turístico de interior preferente. Es un hecho, en estos momentos, y así lo avalan los estudios con los que contamos, aportados por la Secretaría de Estado e, incluso, los propios *ratios* turísticos que indican número de viajeros y números de pernотaciones, que Castilla y León se

encuentra en una situación de liderazgo en lo que se refiere a destinos de turismo de interior.

Pero además de esta implicación, nos planteamos para el ejercicio dos mil, como doble parte de este objetivo el... de una manera más innovadora, afrontar la internacionalización. Es decir, queremos introducirnos en nuevos mercados y, con ello, pues, estar presentes en Castilla y León en nuevos destinos.

El procedimiento de internacionalización pasa por dar respuesta, a nuestro modo de ver, a cuatro grandes cuestiones.

En primer lugar, sería cómo llevar... con quién llevar a cabo este tipo de promociones en el exterior. Entendemos que, en este sentido, sería muy positivo acudir al amparo de Turespaña. Turespaña nos proporciona la imagen de España y, dentro de ello, lógicamente, obtenemos ventajas de identificación de cara al receptor.

En segundo lugar, se plantearían qué tipo de productos debemos llevar a estos nuevos mercados en los que queremos estar presentes. Sin duda, todos conocemos la amplia oferta turística de Castilla y León en todos sus aspectos, pero consideramos que hay unos que... una serie de recursos o de productos que pueden marcar de una forma más clara lo que es nuestra Región.

Así, pretendemos básicamente acudir con un turismo monumental, con un turismo cultural, en el que estarían incluidos productos tan novedosos como el turismo del idioma; complementarlo con el turismo natural, que, a su vez, tiene implicaciones en cuanto al turismo activo, al turismo rural, etcétera; y todo ello, a su vez, complementado con un producto tan importante, en nuestro caso y en nuestra Región, como es la gastronomía.

En tercer lugar, respecto a este proceso de internacionalización, nos plantearíamos a qué mercados acudir. Y en ese sentido, sin olvidar los tradicionales como puede ser Gran Bretaña, como puede ser Francia o Portugal -país vecino con el que cobra una especial importancia todas las relaciones transfronterizas-, queremos estar presentes, fundamentalmente, en el norte de Europa, acudir a países nórdicos, Estados Unidos y también América Latina.

Y, por último, dentro de este procesos nos planteamos qué instrumentos son los más adecuados para llevar a cabo estos procesos de internacionalización. Y, en este sentido, nuestro objetivo sería complementar diversas actuaciones turísticas. Por un lado, por ejemplo, presentaciones de la oferta turística, en colaboración siempre con el sector empresarial que pondríamos en contacto con sus homólogos o con sus representantes en los países de destino, con la asistencia a ferias y con la culminación de todo eso con jornadas gastronómicas. En definitiva, lo que se pretende es, de alguna manera, hacer coincidir estos instrumentos en el espacio y en el tiempo. Es decir,

concentrar en un momento de tiempo determinado y en un único mercado esa presión para, de esa manera, obtener una mayor rentabilidad de la inversión que se pueda hacer en estos lugares.

Como actuaciones previstas para el desarrollo de este objetivo, o de este doble objetivo que estoy señalando, cabe destacar, dentro del Presupuesto de la sociedad, en primer lugar, el desarrollo de una campaña de promoción turística, que contará con un presupuesto para el ejercicio dos mil de 598.500.000 de pesetas, y que, en primer lugar, yo diría que pretende una línea de continuidad con ejercicios anteriores, lógicamente, en el sentido de rentabilizar la inversión y mantener la situación que ya se está considerando de Castilla y León como turismo de interior. Pero por otro lado, dentro de una lógica línea de evolución publicitaria y dentro de una estrategia adecuada de marketing, entendemos que este mensaje también debe contener un importante matiz de renovación para ofrecer, en todo momento, una imagen de Castilla y León moderna, atractiva e innovadora, en definitiva, de acuerdo al siglo al que nos acercamos, al siglo XXI; al milenio no lo sé.

También nos plantearíamos, dentro de nuestro presupuesto, lo que son la asistencia a ferias; un amplio calendario con 170.000.000 de pesetas de dotación presupuestaria y en el que estarían presentes las principales ferias a nivel nacional, internacional, turístico, pues, como pueden ser Fitur, que se celebra en Madrid; como puede ser nuestra propia Feria de Turismo de Interior Regional, que se celebrará en Valladolid, concretamente ahora, en los próximos días de noviembre; y otras como el Salón Internacional de Turismo de Cataluña, en Barcelona, o Expovacaciones en Bilbao. Y aparte de esto, las tradicionales o principales, a nivel internacional, como pueden ser la World Travel Market de Londres, Lisboa, Milán o Berlín. Además, complementando todo esto, estaremos presentes en todas aquellas promociones y jornadas comerciales que organice Turespaña, precisamente en los mercados en los que pretendemos iniciar nuestra expansión.

En segundo lugar, y por continuar con los objetivos, me gustaría destacar como otro importante y fundamental para la Sociedad para el año que viene, la calidad. Sin duda, mantener y posicionar a Castilla y León como destino turístico pasa en nuestros días por satisfacer las demandas de un cliente cada vez más exigente. Esto supone que, en definitiva, debemos prestar un servicio de calidad y ofrecer, asimismo, un producto de calidad, complementando así actuaciones que se puedan estar llevando a cabo desde otros niveles de la Administración en materia de calidad. Nosotros, como Sotur, incidiremos fundamentalmente en potenciar la oferta de una imagen de calidad, una imagen de calidad que estará presente en nuestros folletos, en todas nuestras publicaciones, con un presupuesto de 140.000.000 de pesetas para el ejercicio dos mil, y también una calidad que procuraremos llevar a cabo a través de una adecuada información turística, con el mantenimiento de la infor-

mación a través de la línea 902, y apoyando todas las nuevas tecnologías como puede ser, por ejemplo, Internet.

Dentro de este apartado de información turística, me gustaría destacar un aspecto que, aunque figura en el presupuesto de inversiones de la Sociedad, entiendo que es importante de cara a este objetivo que es la señalización turística.

Sotur, SA, ha iniciado ya, en el ejercicio mil novecientos noventa y ocho, proyectos de señalización turística de determinados recursos en carreteras de competencia autonómica y pretende, precisamente en el ejercicio dos mil continuar con esta tendencia, con el objetivo de que todas las provincias se vean beneficiadas de esta señalización, fundamentalmente porque, bueno, pues la restricción presupuestaria marca también un poco las actuaciones y no hemos podido acometer todo, lógicamente, en un único ejercicio.

Además, en temas de señalización turística se está trabajando, junto con el Ministerio de Fomento en colaboración, para homogeneizar un poco todas estas... todo lo que es la labor de señalización. Y además, nuestras actuaciones se ven complementadas con las que, a nivel de Ayuntamientos y Diputaciones, se están llevando a cabo desde la Agencia de Desarrollo con sus líneas de ayudas.

Por último, y dentro de... dentro de este objetivo de calidad, destacaríamos el hecho o la intención de promover el dinamismo dentro de los agentes del sector turístico.

En definitiva, consideramos que es fundamental contar con el apoyo empresarial, implicarlo en todos los procesos de promoción. Y, por ello, Sotur destinará una partida, en torno a 160.000.000 de pesetas, para la realización de convenios de colaboración, que, entre otros, pretenderán, lógicamente, apoyar estas actuaciones, dirigidos a través de las asociaciones o federaciones regionales del sector.

Igualmente, dentro de esta partida de convenios, cabría destacar la actuación o la potenciación puntual de determinadas actuaciones o eventos de alto interés turístico, pues como puedan ser, para el año dos mil, la exposición de Las Edades del Hombre, que se celebrará en Astorga -perdón-, o el apoyo a lo que es la promoción de Salamanca como Capital Cultural Europea para el año dos mil dos.

En definitiva, éste sería, un poco, el planteamiento en cuanto al tema de calidad.

Por pasar a la partida de inversiones, me gustaría destacar, aparte de la... de señalización turística -a la que ya he hecho referencia- un importante... vamos, un proyecto dedicado a iluminación, que también sería, un poco, la continuación de los trabajos ya iniciados en el ejercicio mil novecientos noventa y nueve, con la ilumi-

nación de recursos turísticos del Camino de Santiago a su paso por las provincias de Burgos, León y Palencia. En el año dos mil pretendemos continuar con esta labor de iluminación ya iniciada, dirigida, sobre todo, a monumentos emblemáticos en cada una de nuestras provincias.

Y dentro también de la partida de inversiones, la Sociedad de Promoción de Turismo de Castilla y León dedicará en el año dos mil una partida importante, también, a lo que es la modernización y renovación de la imagen de la Casona del Pinar.

Sotur, SA, tiene desde mil novecientos noventa y cuatro cedida la gestión y administración de la residencia de tiempo libre la Casona del Pinar. Es una instalación que cuenta con más de veinticinco mil metros cuadrados, en torno a ciento veinte habitaciones, por la que pasa un volumen anual de más de cincuenta y ocho mil estancias; que cuenta con un pico de trabajadores, en temporada alta, de sesenta y cinco trabajadores, y que, sin duda, pues, es un elemento dinamizador de la economía regional de la zona más bien local.

En definitiva, creemos que, por ser el establecimiento, un poco, que regenta la Junta de Castilla y León, a través de Sotur, SA, un establecimiento de tipo hostelero turístico, debemos ser un claro exponente de los estándares de calidad que se están requiriendo a nivel privado para el resto de establecimientos y, en definitiva, para una oferta de calidad.

Como complemento a todas estas actuaciones que he señalado, cabría destacar otras actuaciones que, dentro del apartado de "otras" -valga la redundancia- que figuran en nuestro presupuesto, se pondrían también en marcha, y entre las que me gustaría destacar, sobre todo, el desarrollo y la comercialización de paquetes turísticos de Castilla y León. Sotur, en la actualidad, está colaborando ya con turoperadores importantes en el ámbito regional, nacional e incluso internacional, para que Castilla y León tenga presencia en las agencias de viaje y se convierta en una oportunidad real de negocio que las agencias de viaje identifiquen como tal.

También llevaremos a cabo el desarrollo de viajes de familiarización, en el que pretendemos dar a conocer, in situ a profesionales del sector y a profesionales de los medios de comunicación las bondades de nuestra tierra, para que, de esta manera, sean ellos los que nos hagan su promoción en los lugares de destino.

Y, por último, también habrá una partida dedicada, pues, a estudios para la realización de diagnósticos y, en definitiva, detección de posibles puntos críticos o situaciones en las que se pueda actuar a nivel turístico.

En definitiva, y un poco por concluir, Castilla y León entendemos que cuenta con un patrimonio -entendido en su sentido más amplio- suficiente como para liderar el turismo de interior en estos momentos. Y por ello queremos trabajar en ello.

Además, el turismo se ha mostrado como un sector capaz de aportar un importante valor añadido a nuestra economía, y, por ello, trabajaremos en esta línea y ejecutaremos este presupuesto. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO): Muchas gracias, doña Begoña Hernández, por su exposición. Se abre un turno de Portavoces de Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Gerente. Hay una primera cuestión que tenemos que decir, y es que nos satisface que se haya reorientado el gasto. El gasto, en años anteriores, destinaba... se destinaba, fundamentalmente, a promocionar el turismo dentro de la Comunidad; este año ha habido una inversión en esa situación -es algo que veníamos demandando año tras año-, y lo cual nos parece... nos parece positivo y nos congratulamos de que se haya tenido en cuenta que, efectivamente, hay que... hay que incidir, fundamentalmente, en captar turismo de fuera de la Región; también en el interior de la Región, pero fundamentalmente de fuera, que debe ser nuestro objetivo, ¿no?

Yo, en relación con esto, le preguntaría que en el apartado este de convenios, de 170.000.000 de pesetas, ¿con quién prevén que van a hacer los convenios para desarrollar ese... ese capítulo? Quiero decir, qué entidades son las que habitualmente... vamos, o que piensan actuar en ese sentido.

En otro... en otro orden de cosas, ¡hombre!, nosotros percibimos que se es poco ambicioso en este... en los objetivos que se fija en materia de turismo Sotur, y que es poco ambicioso porque entendemos que ahora se está haciendo hincapié en el término del turismo interior. La realidad es que los datos que se nos daban por el Instituto Nacional de Estadística, de que Castilla y León se encuentra entre las menores ocupaciones en verano, ¿eh?, del conjunto de España, pues no es para ser demasiado eufóricos en las valoraciones de los resultados que vamos teniendo. Es decir, que, realmente, hay una ocupación hotelera baja, de 1,5 noches por viajero; eso creo que, vamos, que usted lo sabe, en el noventa y ocho... vamos, y en los datos que aparecen habitualmente.

Ha mejorado algo en el turismo rural, lo cual nos parece bien y creo que es positivo. Yo creo que también ahí ha habido una especie de casar un poco la realidad. Porque anteriormente se han estado recogiendo datos por la propia Dirección General de Turismo, sobre la ocupación de turismo rural, que no se correspondía con la ocupación real. Quiero decir que, a raíz de una serie de intervenciones que hicimos en estas Cortes, yo creo que ese tema se ha... se ha ajustado y está con una ocupación mejor que la de otros sectores, lo cual nos parece... nos

parece interesante. Pero, desde luego, el... el planteamiento general es que hay que mejorar mucho.

Hay dos líneas que... que están entre el objeto social que... que dio lugar a la propia creación de Sotur, que nos parece que están poco desarrolladas. Porque, fundamentalmente -y por su explicación y por la... el conocimiento que tenemos del tema-, fundamentalmente, desde Sotur... lo que se está haciendo desde Sotur y desde el conjunto de la Dirección General es la promoción de... y la captación de turismo, que nos parece que es fundamental, pero hay otras dos líneas que nos parece que también deben de ser fundamentales.

Una, que entendemos que es la que contribuye a que, a medio y largo plazo, se consolide el sector del turismo, que es el fomentar la creación de infraestructuras, ¿eh?: programación y promoción de ofertas turísticas nuevas, incluidas iniciativas para la creación de infraestructuras. Nos parece que hay que conseguir que el sector sea competitivo. O sea, no sólo hay que traer turistas, hay que conseguir que el sector sea competitivo, porque, a medio y largo plazo, eso será lo que le permita consolidarse. Yo creo que estamos asistiendo cómo en otros sectores... y el turismo es un sector propio. Yo creo que el empresario del sector de turismo es un... es un pequeño empresariado, que es... es propio de Castilla y León. Pero también es cierto que en otros sectores ocurría lo mismo, y como consecuencia de la expansión de las multinacionales a todos los niveles, quiero decir, en el sector también de la hostelería, podemos encontrarnos algún día que la competencia nos llegue desde fuera y el sector no esté preparado para... el sector propio, para mantener ese nivel de competitividad. Nos parece que es necesario trabajar con esa visión de medio y largo plazo.

Y lo otro es algo que... que yo creo que es fundamental, y es la creación de una red regional de reservas. Eso es algo que estaba en la propia Ley de la creación de Sotur. Sotur, desde luego, no es algo que... que a nuestro Grupo le ilusione, pero, en cualquier caso, es un recurso que tiene la Comunidad y que nos parece que hay que sacarle un rendimiento. Y como decía antes que... ilusiones, porque nos parece que las competencias que desarrolla Sotur las podría hacer perfectamente la Dirección General de Turismo. O sea, entendemos que es así.

Pero, en cualquier caso, Sotur existe y nos parece que Sotur tiene que aportar la máxima rentabilidad al presupuesto que gestiona. Y como tal le hacemos estas... estas sugerencias. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señor Alonso. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Gracias, Presidente. Agradecer a la Directora de Sotur su comparecencia, como es lógico. Y hacerle unas observaciones, que van a ser también muy puntuales y, en definitiva, yo creo

que podrían, bueno, ser tomadas en consideración a los fines del desarrollo del próximo año en cuanto a actividades de Sotur.

Hay una cuestión que nos tiene que mover a la satisfacción y, realmente, tiene que ser, evidentemente, laudatoria, en el sentido de que hayan ustedes decidido afrontar la internacionalización y, en definitiva, que consigamos que no solamente Castilla y León sea líder ya –como usted lo ha dicho– en el turismo interior, sino que, efectivamente, consigamos que determinados países, pues, que sus turistas no vienen porque no encuentran a Castilla y León o porque no se les ha enseñado, pues lógicamente, se pueda ir poco a poco profundizando en ese aspecto.

Pero –y aquí es donde quiero a usted ponerle un pequeño punto sobre la "i"– yo creo que hay que profundizar más en el mercado interior todavía. Es decir, yo creo que en el mercado interior, evidentemente, seremos líderes, pero hay mucho mercado interior que desconoce Castilla y León. Yo no sé por qué o no sé en qué medida el mercado que pueda existir en Baleares con respecto a Castilla y León, o en Canarias con respecto a Castilla y León, o el Pirineo Aragonés con... respecto a Castilla y León, o el mercado del sur con respecto a Castilla y León. Porque, evidentemente, tenemos, lógicamente, que ofrecer muchas cosas. No solamente el turismo monumental –como usted ha dicho–, o el cultural, el idioma, sino el paisajístico. En definitiva, yo creo que ahí hay que profundizar.

Pero hay que profundizar también –y permítame otro punto sobre la "i"– en lo siguiente: el oeste de la Comunidad, concretamente la raya fronteriza, la situación fronteriza Zamora-Salamanca-Portugal es donde también tiene que profundizar Sotur sus actuaciones. Y hay ahí un elemento donde, ciertamente, hay que intentar que ese... bueno, ese puerto fluvial como es Vegaterrón, donde hay unas importantes inversiones realizadas, pueda de alguna manera promocionarse, pueda de alguna manera promocionarse para que, evidentemente, la fluidez de turistas entre la frontera... –si lo podemos decir así– ya no hay frontera, sino Portugal-España, lógicamente, se pueda desarrollar en mejor medida.

Respecto a otras cuestiones que puedan ser de interés, yo creo, sinceramente, que con lo que usted nos ha dicho –y que están ustedes ya operando a través de turoperadores importantes, ¿eh?–, pues, lógicamente, la red regional... la Red Regional de Reservas no deja de ser una pura anécdota, cuando crear una Red Regional de Reservas o una Central de Reservas es costosísimo, es costosísimo. Yo prefiero que lleguen ustedes con convenios o con acuerdos a los turoperadores importantes de este país –que los hay, y muchos, y buenos–, ¿eh?, y, en definitiva, pongan su Red de... su Red de Reservas al servicio de la Comunidad Autónoma, porque para eso las tienen. Y, en definitiva, cadenas que no hace el nombre aquí mencionar, que mueven quince y veinte millones de turistas al año, son con las que hay que estar puntualmente impli-

cados, a fin de que puedan atraer turismo hacia Castilla y hacia León.

Y luego después la voy a felicitar a usted por otra cosa: aquí hemos hablado muchas veces en estas Cortes de que si la campaña publicitaria turística era buena o era mala, acertada o no acertada; alguna vez se cometió algún error, bien es cierto; pero hoy creo que ha sido premiada. Hace pocas fechas se ha recibido un premio, Sotur, por parte de la campaña publicitaria que ha hecho. Y la felicito a usted. Porque, evidentemente, dentro de la multiplicidad de campañas turísticas que se hacen por todas las Comunidades Autónomas, que seamos la elegida como mejor campaña publicitaria, ¡pues hombre!, hoy voy yo teniendo una tarde de satisfacciones –mire usted por dónde, ¿eh?–, y en definitiva, la... en definitiva, la felicito. (Sí, usted de esto no sabe nada, no se preocupe).

Por lo tanto, por lo tanto, la felicito a usted por el doble motivo: primero, por la comparecencia y, segundo, por la actuación. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Directora Gerente.

LA SEÑORA DIRECTORA GERENTE DE SOTUR, SA (SEÑORA HERNÁNDEZ MUÑOZ): Muchas gracias. Voy a pasar a... a dar breve respuesta de todos los temas que se han planteado.

En principio, y en relación con la partida de convenios, a la que se hacía un poco referencia, y en la que yo me refería en mi exposición que iba dirigida a lograr, un poco, la coordinación con el sector empresarial y a dinamizar todo lo que era esos agentes del sector, por señalar algunos, los más representativos, yo diría que estos convenios van a ir orientados, fundamentalmente y en un primer lugar, a las principales federaciones y asociaciones regionales representantes del sector, es decir, hostelería... hostelería, *camping*, agencias de viaje, etcétera, que son un poco los que aglutinan al sector empresarial y que, en definitiva, nos puedan dar la cobertura para acudir con ellos en estas promociones que estamos planteando.

Aparte de eso, he señalado también que, dentro de esta partida de convenios, se apoya cualquier actuación o cualquier evento... vamos, cualquier evento turístico que, en principio, tenga un alto contenido de interés para nuestra promoción del turismo de Castilla y León, pues, como pueden ser acontecimientos como el que señalaba antes de Las Edades del Hombre, que se celebrarán el próximo año en Astorga; determinado apoyo, pues, por ejemplo, a promociones publicitarias que podemos hacer en conjunto con Turespaña. Este año ya ha habido una primera... una primera aproximación en este sentido para apoyar nuestra campaña a nivel nacional, con una presencia internacional que ha estado en Gran Bretaña y en el sur de Francia, a través de Turespaña, compartiendo

cosas al 50% en lo que son inserciones publicitarias. Entonces, un poco ése es el enfoque.

Y aparte de eso, pues, se incluirían aquellas nuevas colaboraciones que en el transcurso del ejercicio se consideraran de interés, pues, por la proyección que puedan tener.

En segundo lugar... bueno, quiero destacar que se nos ha tachado de poco ambiciosos en los objetivos; en eso sí que tengo que discrepar. Creo que los objetivos son importantes, los que se... los que se marcan para la Sociedad. Tenemos que tener en cuenta que el objeto social de Sotur es muy amplio -estaba desarrollado la Ley de creación en numerosos puntos-, pero, sin embargo, la asunción de esas competencias, lógicamente, tiene que ser progresiva para que... bueno, para que surta efecto.

De esa manera, respecto a las líneas que usted apuntaba que podían estar sin explotar, respecto a infraestructuras, la Red Regional de Reservas, un poco incido en ese planteamiento en que se tienen que consolidar todas las bases de Sotur para ir asumiendo progresivamente nuevas competencias.

Y, en principio, por lo que se refiere a infraestructuras, en estos momentos está muy centrado todo el tema en inversiones de este tipo, a través de las líneas de ayuda de la propia Agencia de Desarrollo, incluso a través de la Dirección General de Turismo, que está incidiendo más en este... en este aspecto.

Y por otro lado, respecto a la Red Regional de Reservas y un poco apoyando también la iniciativa que se planteaba por don Paco Aguilar, pues, decir que realmente es una inversión muy costosa el poner en marcha una red de este tipo. Estamos en un primer paso con esa Central de Información Turística, con la atención del 902; se están generando unas importantes bases de datos turísticos, que son las que en su momento podrán propiciar si es posible esa creación de la Central de Reservas.

Pero, en todo caso, ahí sí que me gustaría incidir -contestando también un poco a la otra pregunta del Grupo Parlamentario Popular- en que, realmente, la colaboración con los turoperadores con los que estamos ahora mantenimiento relaciones -como son, por ejemplo, Mundicolor, Halcón, Pautours, etcétera-, nos están haciendo las veces ya un poco de esa central de reservas también, en el sentido de que ellos están distribuyendo a través de sus redes de agencias de viaje los paquetes turísticos que se están poniendo en marcha, de Castilla y León.

Por otro lado, respecto a los datos estadísticos que señalaba y a los temas de ocupación, lo que sí que puedo señalar -que son los datos que tengo aquí en estos momentos- es que el crecimiento en número de establecimientos, en número de plazas hosteleras es importante.

Estamos hablando en... en diciembre de mil novecientos noventa y ocho, de un número de alojamientos en torno a... vamos, de mil novecientos sesenta y cuatro y de un número total de plazas hoteleras de ochenta y siete mil seiscientos treinta y ocho. Las previsiones en estas fechas están ya, en septiembre del noventa y nueve, en dos mil ciento trece números de alojamientos, y en plazas hoteleras estamos ya en un volumen de noventa mil. Es decir, a septiembre, hemos superado ya las cifras del año pasado en diciembre.

Entiendo que si los empresarios se arriesgan e invierten su dinero, crean plazas hoteleras y aparecen establecimientos, es, sin duda, porque hay demanda y porque las ocupaciones son buenas. Y además, creo que los datos a los que me hacía referencia estaban un poco sesgados, porque incluían temas de alojamientos de *camping*, y, bueno, eso está un poco más siempre condicionado por la estacionalidad de... de la temporada.

Por otro lado, y respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, señalaría que, realmente, el objetivo de profundizar en el mercado interior creo que queda recogido en los presupuestos de la sociedad. Yo planteaba en el inicio de la exposición, como un doble objetivo, consolidar Castilla y León dentro del mercado interior y avanzar e innovar yendo a nuevos mercados en el exterior.

Por ello, creo que sí que se está cumpliendo este objetivo, que se va a recoger adecuadamente. Y que, de hecho, una de las partidas que dentro de la estructura de gasto de la Sociedad más importante, que es la campaña de promoción, con 600.000.000, frente a los 1.400 que dedicaremos a promoción en términos globales, se va a dedicar, fundamentalmente, en cuanto a esa área de actuación, a la... a Castilla y León y al ámbito nacional.

Y por último, respecto a la cooperación transfronteriza, está en nuestra mente el trabajar este tema; de hecho, estamos presentes en los gabinetes de cooperación transfronteriza que hay con la Región norte y la Región sur de Portugal, y se está trabajando en apoyos de este tipo entre las dos... entre los dos países, para potenciar, sobre todo, las actuaciones en la... en la frontera. Y con esto, creo que ya está. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias, señora Hernández. En turno de réplica... De acuerdo, pues, pasamos al siguiente turno. ¿Si algún Procurador quiere hacer alguna pregunta o plantear alguna cuestión u observación a la señora Hernández?

Pues muy bien. No habiendo más cuestiones que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.)